

que es puntualmente el otro fraude propio de este género de incrédulos, como adelante se dirá. A este fin desflora cuanto había dicho en la materia Sexto Empírico ¹, y exagera la variedad de las costumbres que se han visto en las naciones, y los enormes vicios contrarios á las leyes de la naturaleza, que segun refieren los historiadores, ó se vé en las ficciones de los poetas, se han observado en algun tiempo en ciertos países; todo para deducir de ahí, que deben mirarse como indiferentes la fidelidad y la traicion, la mansedumbre y la crueldad, el vicio y la virtud. Porque así como á la virtud la han honrado casi todas las gentes, tambien el vicio se ha visto practicado sin horror en algunos pueblos. Pero este argumento de Montagne, ya antes decantado por todos los escépticos, á fin de borrar toda distincion entre el bien y el mal moral, hasta los más relajados conocen bien cuán falso es, pues el testimonio de su conciencia, á pesar suyo se asusta y conmueve. ¿Y quién ignora, que así como hay monstruosidades en el cuerpo, las hay tambien en el alma? Y así como nadie dirá, que no es propiedad del hombre tener dos ojos en la cara, porque se lea haber habido hombres de uno solo; así y mucho menos puede decirse que el hombre no tenga ideas inmutables de lo honesto y de lo torpe, porque se han hallado algunos, que han dado muestras de confundirlas sin experimentar algun escrúpulo. Mas dejando esto por ahora, y remitiendo al lector á lo que hemos dicho en el libro 1º ya citado, quede por firme é inconcuso lo que nos habiamos propuesto: á saber, que los libertinos, sean *dogmáticos* ó sean *escépticos*, por su sistema no conocen las leyes inmutables de justicia y de honestidad fundadas sobre la naturaleza de las cosas, que es de lo que Bayle quiere deducir argumento para persuadirnos que pueden ser virtuosos; antes bien absolutamente las niegan, y no reconocen mas principio motor de sus empresas, que el interés y el deleite, ni otra medida del derecho que el poder. Principios de los cuales no hay uno que no vea la nefanda moral que se deduce, y á su consecuencia no conciba que los que los profesan deben, en virtud de su sistema, ser los más corrompidos y perniciosos hombres de la tierra.

¹ Pirrhon. *Hypotyph* lib. III, cap. 24.

CAPÍTULO V.

En el sistema de los ateos á las leyes naturales falta la sancion.

I. *La mayor parte de los libertinos absolutamente no atiende á las leyes eternas de lo justo y de lo honesto.*

Tal es pues la moral de los libertinos doctos, de los cuales solamente se puede permitir á Bayle el disputar; si reconocen ó no reconocen las leyes sempiternas é inmutables de lo justo y de lo honesto. Porque en orden á aquellos otros (y son los que componen la mayor parte de los incrédulos) que *como el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento* ¹, siguen el camino de la impiedad arrastrados del ciego furor de sus pasiones, y si acaso se aplican alguna vez al estudio, su lectura no se extiende sino á *novelas, cartas y ensayos* sembrados de veneno contra la Religion; de estos, digo, es cosa averiguada que á toda costa apartan de su pensamiento toda regla de honestidad, de equidad y de virtud, como odiosa, contraria y enemiga; y hacen profesion de no escucharla para no verse en la precision de obrar bien ².

II. *Aun dado que protestasen reconocerlas, no es de creer que las observarán. Reflexion sobre una tésis de Warburton. En qué sentido hay obligacion natural en el sistema del ateismo.*

Pero supongamos que todos estos, así como pueden conocer, así en efecto protesten que reconocen ejemplares eternos de honestidad y de justicia, fundados en la naturaleza misma de las cosas; y aun confiesen tambien lo que, en dictámen de Bayle, es la verdad más evidente,

¹ Sicut equus et mulus, quibus non est intellectus. *Ps.* xxxi.

² Noluit intelligere, ut bene ageret. *Ps.* xxxiv.

á saber: que pertenece á la dignidad de la criatura racional el conformarse con los dictámenes de la razon, y cosa indigna de ella lo contrario; y que de tales principios, en vez de aquella torpe moral, cuya idea hemos dado en los sistemas de Montaigne, de Espinosa y de Hobbes, deduzcan otra compuesta de máximas semejantes á las mas justas, que se hallan en el *Manual* de Epicteto, en la *Tabla de Cebes* y en la obra del Emperador Antonio. Mas por eso, ¿se podrá creer que con todas estas bellas teorías, un hombre sin Religion haya de ser hombre de bien y las observará en la práctica? No por cierto: antes bien, en virtud de su sistema, se hallará siempre dispuesto (si sus apetitos lo quieren) á atropellar aquellos buenos dictámenes como una necedad, y á traspasar todo precepto natural, y cometer las mas enormes criminalidades. Y es lo que vamos á probar en el presente capítulo.

Guillermo Warburton, docto inglés, en una obra ¹, de que en otra parte hemos hablado, queriendo probar que la Religion es necesaria á la sociedad, disputando contra Bayle, que defiende la virtud de los libertinos para inferir que el ateísmo no es pernicioso á la sociedad, entre otros argumentos de que usa, se extiende prolijamente á probar la tesis que ahora hemos propuesto. Dice, que aunque se quiera conceder que los impíos conocen la distincion del vicio y de la virtud, como fundada en la naturaleza de las cosas, y conozcan tambien que es cosa digna de la criatura racional el conformarse con la razon; estos conocimientos « no tendrán actividad alguna sobre » ellos; por quanto el ateo de ningun modo está obligado » á proceder segun la recta razon. Lo 1º, porque la obligacion supone necesariamente un Sér superior que » obliga, diferente de aquel que está obligado. Y lo » 2º, porque la obligacion supone una ley que manda ó » prohíbe; y una ley no puede ser impuesta sino por un » Sér inteligente y superior, que tiene derecho de exigir » su observancia. »

No será fuera de propósito reflexionar aquí, que cuando dice Bayle que el ateo « se puede ² creer obligado á con-

¹ La Divinidad de la Mision de Moisés demostrada.

² Continuacion de los Pensamientos, § 152.

» formarse con las ideas de la recta razon, como con una » regla de bien moral, » es ciertísimo que no pudo hablar de una obligacion procedente de fuerza exterior que estreché, ni de obligacion que nazca de ley impuesta por un superior que exija la observancia, porque todo esto repugna en la hipótesis de los ateos. Así es que por nombre de obligacion pudo y debe entender una exigencia ó *condecencia* fundada sobre la naturaleza misma de las cosas, por quanto es conforme y propio de la naturaleza racional proceder conforme á la recta razon, así como es extraño y ajeno apartarse de ella. Á este modo las leyes naturales si en el concepto del ateo no tienen la fuerza que se dice *coactiva*, tienen no obstante la que se llama *directiva*, á la que debe conformarse; pero sin incurrir en otra pena que la de sufrir la reprehension de la razon, que le dicta la regla de operaciones, á que no debe mostrarse indiferente ¹. Y esto es lo que intenta Bayle, y habian enseñado Grocio y Leibnitz ², y todos los demás autores que pretenden que el ateo no se puede decir hombre sin ley ³. Y aun creyera yo que con esta reflexion se pudiera terminar una cuestion, acaso de palabra solamente, que sobre este asunto se suscitó en Inglaterra, y se refiere en la *Biblioteca razonada*.

III. *Solo los motivos que la Religion sugiere y niega el ateo, prestan sancion suficiente á las leyes naturales. Se prueba con el hecho. Carácter de Bárbara Emperatriz. Nota acerca de Puffendorf.*

Supuesta pues esta necesaria distincion, formamos de nuevo el argumento y decimos: que ni tampoco esta obligacion ó *condecencia* de conformarse como hombre racional son las ideas de la recta razon, ni esta ley directora ó regla eterna de honestidad tendrian fuerza alguna en un hombre sin religion para guiarle á la virtud y retraerle de todos los excesos mas enormes que le sugieren las pasiones. Que en otros términos es decir, que

¹ Cic., *De leg.*, lib. 1, cap. 6.

² Leibnitius, *Epist. ad Molanum*, t. II.

³ Véase á Fr. Nicolas Cócina: *Capita juris naturæ et gentium*. § 22.

« las leyes naturales en el sistema del ateo, carecen de » sancion bastante para conducir constantemente á los » hombres á su observancia, y ápartarlos de la trasgre- » sion. » Y hé aquí la prueba : la sancion bastante para conducir á los hombres constantemente á la observancia de las leyes consiste en uno ó muchos motivos capaces de contrabalancear los estímulos, y todos los incitamentos que puedan tener para violarlas : es así que los motivos bastantes para contrabalancear constantemente todos los estímulos é incentivos, son únicamente los que sugiere y dicta la Religion; esto es, un juez invisible, eterno premiador de buenos y castigador de los malos, que en el sistema de los ateos se excluye absolutamente : luego en el sistema de los ateos las leyes naturales, aun dado que se admitan, carecen de sancion bastante para inducir constantemente á los hombres á observarlas. Lo que diremos en muchos de los capítulos siguientes, examinando la insuficiencia de los motivos que señala Bayle como capaces de inducir á los ateos á la observancia de las leyes naturales, demostrará con evidencia el valor de este argumento. Por ahora nos basta observar que estos motivos que la Religion suministra y que los libertinos protestan no conocer, por confesion de los mismos libertinos, deben ser los frenos mas fuertes para contener al hombre en su deber, puesto que dicen que la Religion es una invencion de la política. Porque ¿ no es decir eso, que los legisladores y todos los Príncipes han reconocido que no se puede por otro medio poner alguna moderacion á las pasiones del corazon humano, y hacer que los pueblos recíprocamente se hagan privada justicia, y guarden la pública fidelidad á los Soberanos, sino por medio de la persuasion de una vida futura, en donde se castiguen los delitos y se premie la virtud? En efecto, aunque sea falso que esta política haya sido el origen de la Religion, es ciertísimo que es una utilidad procedente de ella, reconocida por el consentimiento unánime de todos los legisladores y de todos los que, habiendo estudiado el corazon humano, han pretendido guiarle á la honestidad de la vida y deberes de la sociedad ¹ : y en

1 Atque haud scio, an pietate adversus Deos sublata, fides etiam et societates humani generis, et una excellentissima virtus justitia tolleretur. Cic., *De natur. Deor.*, n. 2.

verdad, la cosa habla por sí misma. Imaginemos sino unos hombres que piensen que todo se acaba con la vida, que el infierno es una necedad, el paraíso una ilusion, y el Dios examinador de las intenciones y recompensador eterno de nuestras obras, un ente imaginario. Que se les presente á éstos, mientras están agitados de una hidrópica sed de oro, un modo seguro de robar ó usurpar lo ajeno, ó, estando dominados de la ambicion de reinar, hallen camino cierto y oculto para derribar del trono á su rival, y ocuparle felizmente, y dígasenos de buena fe ¿ cuántos habrá entre ellos en quienes la simple consideracion de las *leyes inmutables de la equidad fundadas en la esencia de las cosas* sea bastante para vencer la fuerza que tienen sobre sus corazones aquellos objetos tan conformes á las inclinaciones que son en ellos tan vehementes, y de que están agitados? ¿ Cuántos habrá que prefieran vivir y morir justos, siendo pobres y humillados, á morir honrados y ricos, siendo ocultamente malos, siempre que estén persuadidos que ninguno tendrá conocimiento de esta su injusticia, que ninguno la castigará, y todo finaliza para ellos con la muerte? Lo mismo debe decirse de aquella otra, que fastidiada ya y cansada de su marido, se ha unido con un furtivo comereio á un amante, en quien halla todas las complacencias de la sensualidad y de la vanidad, sin miedo de infamia ni de otro daño alguno. Si esta, ó con la lectura de alguno de los libros que abundan demasidamente, ó con la conversacion de alguno de esos filósofos que se precian de ir diseminando la impiedad, llegase á punto de borrar en su alma las máximas de la Religion, como de hecho lo leemos (bien que como un raro ejemplar, porque las mujeres, en sentir de Bayle ¹, no gustan ordinariamente de hacerse famosas por el extremo de la impiedad) de Bárbara, mujer del Emperador Sigismundo, la cual se burlaba del cielo y del infierno, ¿ se podria esperar el convertirla con la reflexion de las leyes de la honestidad y de la justicia, y retraerla de aquellos amores que la tienen embriagada y perdida? ¿ No será mas creible que cada vez mas orgullosa y brutal quisiese, conforme su im-

1 Pensamientos diversos, § 142.

pió sistema, perseverar por toda la vida en la disolucion, como hizo la Emperatriz mencionada, persuadida que todo se acaba con la vida? Mas ya que hemos hecho mencion de esta heroína de la impiedad, quiero insertar aquí íntegro el elogio que hizo de ella Eneas Silvio. En él, como en ejemplar, se ve qué máximas de virtud y qué prendas de honestidad debemos persuadirnos dominan en los libertinos. «Murió en aquel tiempo cerca de » Gratz Bárbara Emperatriz, la cual pasando una vida » ignominiosa entre sus amantes... ni profesaba la Reli- » gion cristiana, ni otra alguna, como quien negaba la » misma existencia de Dios. Dícese que gritaba muchas » veces á sus criadas, porque hacian oracion ó ayuna- » ban, mortificando inútilmente su cuerpo, pensando » que con la oracion aplacaban la imaginaria deidad » de los cielos. Solia decir que se debía aprovechar el » buen tiempo, mientras se vivia, y gozar de los plae- » res: que esta era la herencia única del hombre, cuya » alma moria con el cuerpo; y que soñaban los que se » prometen otra vida futura. Sentencia digna de tales » costumbres; porque los que dejando á un lado la pie- » dad se abandonan á los placeres del cuerpo, siguen con » agrado aquellos dogmas, á cuya sombra, lejos de en- » mendar la vida, se confirman mas en el camino que » han tomado. Ni hay bálsamo mas oportuno para los » corazones corrompidos, que el persuadirse que todo el » hombre acaba con la muerte. El partido único para » quien no espera ir al cielo, es no temer el infierno¹. » Hasta aquí Eneas Silvio. Es pues evidente, que el freno mas poderoso para retraer al hombre de la maldad y los estímulos mas eficaces para conducirle á la virtud, son los que suministran las verdades de la Religion con respecto á la otra vida. Roto pues este freno, las reglas especulativas de lo justo y de lo honesto (qué no dejaría de conocer la mencionada Emperatriz) no tienen fuerza para domar los apetitos contrarios del hombre. En consecuen-

¹ Eneas Silvio, *Hist. Bohem.*, cap. 59. Aunque la vida disoluta de esta mujer no se concuerde bien con las virtudes que Bayle atribuye á los libertinos, sin embargo le ha consagrado un artículo en su *Diccionario*, adornándole con reflexiones correspondientes á la vida de esta heroína, y á su autor.

cia los libertinos, á pesar de estas bellas teorías, en virtud de su sistema práctico serán corrompidos y malvados: y es puntualmente lo que decia Lucrecio en estos versos¹:

Pues á saber los hombres con certeza
Que hubieran sus castigos de acabarse,
Firmes las amenazas rechazaran
Que les anuncian los sagrados vates.
Mas ya no les es dado tal recurso,
Ni á resistir se atreven; pues se sabe
Que el malo, desde el punto en que fallece,
Debe temer suplicios perdurables.

Se hace aquí tambien oportuno reflexionar, como Leibnitz reprende agriamente á Puffendorf, quien, sobre el falso supuesto de no conocerse plenamente con sola la luz de la razon la inmortalidad del alma, y las penas y premios de la otra vida², reduce *el fin de la disciplina y del derecho natural á los precisos límites de esta vida presente*. De ese modo, dice Leibnitz³, apartando á un lado el temor de la vida venidera, viene á privar á esta disciplina de sus mas sólidos fundamentos, y quita á los hombres los mas poderosos motivos, que los podrian inducir á la observancia de sus deberes. «Porque ¿cómo ha de » ser (*continúa*) que ninguno quiera perder los bienes; » las dignidades y la vida por amor á sus hijos, á la » patria, á la república, á lo justo y á lo honesto, si » con arruinar á otro puede proveer á sus propios in- » tereses, y pasar la vida entre honores y opulencia? » Porque el posponer los bienes sólidos y reales á la ce- » lebridad de su nombre y de la fama que dejará despues » de muerto, no es verdaderamente otra cosa sino una » brillante necedad. » Hasta aquí Leibnitz.

IV. *Sofisma de Bayle disuelto.*

Pero volviendo á hablar de Bayle, él no tendria dificultad en conceder la exactitud y solidez de nuestro raciocinio; mas no obstante, pretenderia que nada hemos ade-

¹ Lib. 1, vers. 108. — ² De offic. hom. et civ. in præfat. — ³ In epist. 16, ad Molanum, t. II.

lantado en orden á que desaparezca aquella virtud que defiende en los libertinos. Á lo menos esto es lo que responde á un autor, que escribiendo contra los ateos y deístas¹, probaba que en virtud de sus principios, abolidas las virtudes, y triunfando sin freno los vicios y las maldades, se disolveria hasta la misma sociedad, cuando llegase á prevalecer en el mundo este sistema: « Él lo » prueba (*son las palabras de Bayle*²) muy juiciosamente; » mas no habiendo hecho reflexion á una cosa que pienso » yo haber demostrado; esto es, que los hombres no se » conforman siempre á sus principios; por eso se le » puede oponer con razon, que no ha probado cosa alguna. » Esta es la arma poderosa que tiene siempre en la mano al tratar de esta materia. No son, dice el mismo en otro lugar³, *las opiniones generales del entendimiento, sino las pasiones presentes del corazón, las que nos determinan á obrar*. Luego vos mismo nos concedéis, replicaré yo, que viviendo y obrando los incrédulos segun sus principios y sistema, del cual se excluye un Dios premiador y vengador, vivirán y procederán como malvados; y solo harán algo bueno cuando resistan á la fuerza de sus principios. Bien: ¿Pero deberemos creer que se hallen dispuestos para hacer esta resistencia muchas veces, y vivir como hombres de virtud? No: y la prueba es aquel mismo argumento con que creéis haber demostrado, que los hombres no siguen siempre sus principios. Hélo aquí. *Si las luces⁴ de la conciencia* (estas son vuestras palabras) *fuesen la razon que nos determina, ¿vivirán los cristianos tan mal como viven?* No ciertamente, respondo yo: y es cosa bien deplorable ver en los cristianos una oposicion tan enorme entre la voluntad y el entendimiento: pero observad que lo que de aquí se infiere es, que si los cristianos viven tan mal, puntualmente por eso mismo no se puede creer que los libertinos en las mismas circunstancias puedan jamás vivir bien. Si los cristianos no siguen las luces de la conciencia en su proceder; por lo mismo debe creerse que los libertinos seguirán los prin-

1 Tratado de la Religion contra los ateos, los ateistas, y los nuevos Pitronianos.

2 Pens. divers., § 181. — 3 *Ibid.*, § 138. — 4 *Ibid.*

cipios de sus sistema. Y lo demuestro de este modo: los cristianos viven tan mal, porque muchas veces los placeres terrenos que arrastran al mal, superan la fuerza de los motivos sugeridos por la fe que los inducen al bien opuesto. Ahora pues, los deleites terrenos segun los principios de los libertinos, no solo no encuentran fuerza contraria que superar, sino que reciben de ellos nueva fuerza para vencer: luego si los cristianos se ve que viven mal, justamente por eso los libertinos deben vivir pésimamente.

Es pues un sofisma el argumento de Bayle, y solamente á propósito para engañar á niños, cuando, haciendo siempre uso de su principio, escribe: « Yo respondo que » no es mas extraño que un ateo viva virtuosamente que » el que un cristiano cometa toda especie de pecados. Y » si cada día vemos monstruos de esta última especie, » ¿porqué creemos ser imposibles los otros? » Este es, digo, un puro sofisma, que por sí mismo se destruye á vista del argumento referido: por lo mismo, porque cada día vemos monstruos de esta última especie, por eso conceptuamos imposible la primera. Porque vemos esta cosa tan extraña, es á saber, cristianos que se dejan llevar á toda especie de delitos, por eso juzgamos no solo igualmente, sino mucho mas extraño y moralmente imposible, que los ateos puestos en las mismas circunstancias, movidos de las mismas pasiones, y rodeados de los mismos objetos, vivan arregladamente. La razon es la ya dada, que se puede formar tambien de esta manera.

Los cristianos se ven incitados á una vida criminal por las pasiones de los apetitos; mas tambien son contenidos por los principios á que adhieren con su entendimiento. Los ateos son inducidos á una mala vida por las pasiones de los apetitos, y por los principios de que están persuadidos. Luego si las pasiones vencen en los cristianos muchas veces la resistencia que hacen los principios, de modo que á pesar de estos se entregan deliberadamente á una mala vida; por eso puntualmente deberá conceptuarse moralmente imposible, que las pasiones, y

1 Pens. Divers., § 174.

juntamente los principios, no determinen á los incrédulos á las malas costumbres; y que, sin embargo de tales principios, puestos en las mismas circunstancias, vivan virtuosamente. Así pues á la gran tésis tan repetida de Bayle, de que los hombres no siempre se conforman con sus principios, respondo: ó esos principios son mas conformes á las disposiciones é inclinaciones del corazón, ó son contrarios á ellas: si son conformes, la operación es consiguiente; mas si son contrarios, solamente tendrán efecto cuando estén acompañados de auxilios ó motivos superiores á la inclinación del corazón. Los principios del ateo, como se ha visto en el capítulo anterior, son negar la distinción entre el vicio y la virtud, poner el derecho en la fuerza, y tener por lícito lo que agrada. Y aunque concedamos á Bayle que el ateo conozca las ideas eternas de lo recto y de lo honesto, siempre, según su sistema, está firme en que no hay juez que vele sobre la observancia ó trasgresión de esas leyes, ó que haya de repartir premios ó castigos; porque acabándose todo con la muerte, la vida es el único tiempo de gozar. Ahora pues, estos principios son plenamente conformes á los apetitos del corazón humano inclinado al bien sensible presente, de los cuales apetitos suponemos que esté agitado el ateo en aquel grado que el cristiano que peca; y que se halle en las mismas circunstancias: luego en el ateo no hay razón alguna para que deje de vivir al tenor de sus principios; y antes bien se halla en él una *razón compuesta*, por decirlo así, de pasiones y principios por la que deberá vivir como perverso. Los principios del cristiano son enteramente contrarios á los del ateo, y del todo opuestos á las pervertidas inclinaciones del corazón. Si sucede, pues, que los motivos que nacen de tales principios obren en el espíritu del cristiano con una fuerza proporcionada á la de los apetitos terrenos; que es decir, si la esperanza de premios, ó el temor de penas eternas, ó el amor al Legislador soberano hacen en el espíritu del cristiano una impresión mas fuerte que la de los deleites terrenos, entonces él puede obrar y vivir conforme á sus principios: y si al contrario los deleites terrenos prevalecen, entonces él, dejando á un lado los principios de la razón y de la fe, marcha en pos

de los apetitos, y vive y obra como criminal. Pero siempre su vida perversa y criminal, como consiguiente á un contraste y á una victoria que los apetitos lograron contra los principios del entendimiento, y contra los fuertes motivos que se derivan de ellos para vivir rectamente, nos muestra con evidencia, y confirma que debe ser igual y peor la de un ateo, en quien los apetitos desenfrenados, lejos de ser contrariados por los principios, antes bien son favorecidos y alentados. Esto es lo que debe decirse para responder al símil de Bayle, considerando la naturaleza de las cosas, y la ordinaria conducta de los hombres. Mas no por eso pretendo que todas las acciones de un ateo hayan de ser criminales, ó que alguna vez, aun cuando se halle agitado por las pasiones, no pueda obrar contra las máximas de su sistema en virtud de algun principio, que entonces se le presenta. Con todo eso no se puede creer que tal principio haya de tener fuerza ordinariamente en los incrédulos, sino rara vez en alguno; y menos puede creerse que haya de tener tanta eficacia en alguno, que le haga vivir virtuosamente contra las máximas del sistema, como quiere Bayle, porque esto significa un constante tenor de probidad: y esta la conceptuamos totalmente imposible en un ateo, por las razones ya expuestas, y por las que ahora añadiremos.

CAPÍTULO VI.

Se demuestra que son ineficaces al efecto los motivos que, según Bayle, tienen los ateos para vivir bien.

I. Se proponen los argumentos de Bayle.

No creemos que el grande abogado de los impíos se dé por rendido con lo dicho. Nada es para él mas comun y mas fácil que renovar los asaltos para impugnar la verdad, persuadido á que por lo menos en los espíritus